



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 003-2017/FCFYM-Dec

Trujillo, 04 de enero de 2017

Considerando;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 152-2016/FCFYM-Dec, de fecha 08 de setiembre de 2016, en su parte resolutive dice:

ENCARGAR EN VÍA DE REGULARIZACION al Profesor **Dr. CARLOS ENRIQUE CASTILLO DIESTRA**, la Coordinación del Departamento Académico de Informática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 08 de setiembre al 31 de diciembre 2016, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Por tanto, en base a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el Art. 43 Inc. c del estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo, concordante con el Art. 70 Inc. 70.2 y 70.3 de la Ley 30220 vigente;


RESUELVE:

- 1°) **DAR TÉRMINO** a las funciones de Director del Departamento Académico de Informática de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al **Dr. Carlos Enrique Castillo Diestra**, con antigüedad al 31 de diciembre de 2016, expresándole el agradecimiento Institucional por la labor desempeñada en el cargo.
- 2°) **ENCARGAR** al **Dr. Carlos Enrique Castillo Diestra**, las funciones de Director del Departamento Académico de Informática, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a partir del 02 de enero al 31 de julio de 2017 con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE




Dr. G. AMADO MÉNDEZ CRUZ
DECANO


M. Sc. JULIO C. PERALTA CASTAÑEDA
PROFESOR SECRETARIO



c.c. Rectorado DAI. Gerencia de Recursos
Dr. Carlos E. Castillo Diestra

Oficina de Informática y Comunicación
Archivo

AMC/Jackeline.

N° Exp. 34417060

N° Doc. 29117060E